

ORGANO DE LA F. O. R. DE LA P. F. T. CON REPRESENTACION JURIDICA.  
MORENO 1867 - B. AIRES  
ADHERIDA A LA P. A. T. E.  
Nº. 779, Edic. No. 398.684

# El Obrero Gráfico

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS  
Franco Pagado  
Omnibus Nº 235  
Tarifa Reducida  
Omnibus Nº 3535

AÑO XXXVIII

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1946

Nº 348

# JUBILACION; PERO SIN AUMENTO DE LOS SALARIOS

En virtud del decreto Nº 13.937, que estableció el régimen jubilatorio para los obreros de la industria, a partir del 1.º de setiembre próximo estaremos obligados a aportar a la Caja respectiva, el 8 por ciento de nuestros salarios.

Tal inminente obligación ha provocado lógica y justificada preocupación en todos los trabajadores, quienes ven día a día inferiorizado su estándar de vida como consecuencia del constante encarecimiento de los artículos esenciales a la subsistencia. Asociados, delegados, comisiones internas, personas, la masa toda del gremio, está a la expectativa de las resoluciones de la Comisión General Administrativa, organismo que ha venido considerando la cuestión con interés.

Es conocida nuestra opinión de la vital del ser humano, en materia de previsión social. En ese orden de ideas hemos sostenemos que el anacrónico planteado a quien corresponde y limitado sistema de las cajas nuestras iniciativas, reclaman jubilatorios parciales de breves días de las cámaras legislativas se contemplado por un régimen aboquen a la solución integral universal de seguro social, que de un problema que atañe a cubra todas las contingencias toda la colectividad nacional.

Pero ante el decreto aludido que agrega una más a las cajas existentes y considerando que aun cuando ello no contempla el total de nuestras aspiraciones al menos dejó establecido el derecho al descanso luego de una intensa vida de labor, estimamos que lo que corresponde es aceptar lo hecho y redoblar los esfuerzos para transformarlo mejorándolo. El que quiere lo más, quiere lo menos.

Establecido que la posición más realista y conveniente es la de no resistir el descuento de los aportes, corresponde decidir cuál ha de ser nuestra reacción frente a la pérdida de una parte hoy más que nunca considerable del salario. No hay opción en la salida. No nos queda otra que la de reclamar — por lo menos — aumento en los salarios, como pensatorio del descuento que dentro de breves días hemos de comenzar a sufrir. Y decimos, "por lo menos", con formal responsabilidad. Si se quiere, por lo menos. Porque nada de con razón podrá dejar de admitir el derecho que nos asistirá de pretender elevar las tarifas establecidas hace apenas nueve meses, tanvilas aceptables entonces pero hoy insuficientes.

Sin embargo, la Comisión General Administrativa no considera convenientemente promover una revisión total del Convenio Colectivo. Estima, en cambio, que lo que corresponde es reclamar de inmediato un aumento sobre los salarios, al efecto de impedir una inferiorización de nuestra vida.

Desde luego que no ignoramos que este nuevo aumento no será sino un paliativo y que antes de muchos meses (o semanas) estaremos en las mismas curentas.

Los trabajadores no somos responsables del proceso inflacionista y especulativo en auge. Somos, en cambio, sus principales víctimas. Los gráficos nos resistimos a serlo totalmente.

## Debe Derogarse de Inmediato, por Antisocial y Antiobrera, la Ley 4144

La Ley 4144, de residencia, fulgurada el año 1902, en un momento de pánico por una burguesía alarmada ante el descubrimiento del problema social en nuestro país y ante la evidencia de que la masa obrera organizaba sus filas y ensayaba sus primeros intentos para colocarse en un plano de dignidad humana.

De qué modo había caído profuso el estruendo capitalista en aquella oportunidad dice bien a las claras el hecho fundamental de que los artículos de la ley, además de absohitamente inconstitucionales, constituyen una flagrante ley de total arbitrariedad y despotismo realmente inconcebibles en un país democrático, como así también el hecho circunstancial de que a su aprobación sobre tablas se pretar a "probadores" de la patria y espíritus insouciantes nances y evadidos, tales como los de Miguel Cané — el autor de "Juventud Rojía", redactor del proyecto, y Benigno Rodríguez, — delirante postulo su decidido defensor.

La Ley 4144 da al presidente de la Nación atribuciones para expulsar del país a cualquier extranjero, por "razones de seguridad" en un plazo de tres días, pudiendo mantener detenido a la víctima — de qué otro modo llamarla? — hasta el cumplimiento de la pena, con prescindencia de cualquier consideración relativa a la multitudinaria de la residencia en el país, al hecho de estar o no casada con nacionales argentinos, tener o no hijos nacidos en el país o cualquier otro antecedente de valor similar. No hay juicio ni defensa; otorga al presidente la facultad de imponer penas; destruye la igualdad de derechos civiles para los extranjeros. En una palabra: en esta ley tienen un punto de vista todas las garantías de la Constitución argentina, como lo demuestra una ligera lectura y comparación de ambas.

### ¡14.531!

Es la cifra de cotizaciones alcanzada por la Petición Gráfica Bonaerense en el reciente mes de julio. Es la cifra record de todos los records dados hasta ahora. ¡Y qué record!

Ello habla al espíritu de todos de la excelencia del trabajo cumplido por la organización, de la bondad de sus métodos y orientación y de la confianza que, junto con un hombre, ha sabido suscitar entre los trabajadores que ingresan al gremio.

¿Cuántas organizaciones pueden ostentar con el orgullo de la nuestra, sacadas de tal magnitud, logrados años atrás, y sin solución de continuidad?

¡Ah, cómo esta y otras cifras anteriores, que señalaron otras tantas etapas accionales en nuestra vida y auge posición que ha sabido ocupar, a lo largo de su existencia, y sobre todo en los últimos años, nuestra Federación Gráfica Bonaerense!

El origen de la ley fue determinado por la existencia de huelgas obreras. Los afables burgueses argentinos pensaron siempre que la política de palo fuerte — sable, fusil y garrote — era la mejor para embretar a los trabajadores y hacerlos desistir de sus aspiraciones. Es el transcurso del tiempo (y así afirmados el carácter antiobrera de la ley. Muchos fueron los logros obreros destruidos por ella. Muchos fueron los camaradas nuestros que por defender los intereses de nuestros compañeros fueron arrestados de los suyos para ser entregados a gobiernos de asenos. Hoy causa bastante recientes para que los

huyamos olvidado. En algunas oportunidades — rarísimas excepciones — fue aplicada también contra cardadores que arrastran de la sociedad — tratantes de Blancos, etc.; — pero esas rarísimas excepciones a no se justificaron aquellos crueles excozo y, por otra parte, tuvieron corto e inoperante efecto. Especialmente — nadie osaría discutirlo — fue empleada contra obreros.

La Cámara de Diputados ha tratado en estos días su derogación. La mayoría ha sacado, con fundamento, sobre la única decisión que cabe: terminar con la ley lisa y llanamente. Surgirá — de lo que se ha dicho — el problema de que sin la ley el gobierno se hallaría desarmado para liquidar a especuladores y capitalistas que se rindían a la ley no ha servido para estas fines tozuda. Y dudamos que haya necesidad de la fuerza para cumplir esta función de la dignidad de la sociedad y la soberanía. Hay en la legislación suficientes resortes para penar estos delinc. Y si no los hubiera está en manos de las legislaturas crearlos expresamente y sin mezclar — que es el absurdo — produciendo similitudes como la trata de blancos, el espionaje y su especulación con el movimiento obrero.

Es verdad que se ha dicho en la Cámara de Diputados por hombres de esta mayoría que ha esquivado de entrada liquidar el problema en la única forma posible, que bastaría que un solo obrero voliera a ser víctima de esa injusticia arcaica legal de la ley de residencia para que arrastran sus diputaciones quienes se sienten y proclaman como representantes de los trabajadores. Ya podemos hablar de la absoluta sinceridad de tales declaraciones. Decimos, sí, que tal garantía sólo puede durar el término de un mandato y de entenderse a un gobierno, también éste hallará su término, para que entoces quede al aire de decisiones electorales o merezcas situaciones políticas la orientación a seguir en la aplicación de la ley.

En sus palabras, la España de Dancoes continuó oxidando sobre los cabezas de los trabajadores, lista para caerle encima el día sucesivo. Y eso es lo que no queremos.

Nos hemos pronunciado contra la Ley 4144, anticonstitucional, antisocial, antihumana y antiobrera por excelencia, sosteniendo la necesidad de su total derogación.

Seguimos hoy afirmando que la única posición honesta es esa, es que se repita lo que se quiere: que con ese infamante instrumento de tortura y persecución contra los trabajadores.

## PERSONAL DE "CRITICA"

Van a ser cuatro meses que este diario, por las causas conocidas, está clausurado. Merece a las empeñosas gestiones realizadas por la C. G. F. y Comisión Interna, y a la activa labor de nuestro asesor legal doctor Enrique Bolognesi, que las camaradas nos ha cobrado ya buena parte de la deuda que la empresa tiene pendiente.

Se espera por otra parte, de un momento a otro, la reanudación de la publicación del periódico y con ello la solución de este problema que afecta a varios centenares de nuestro empleados y conductores.

## EL 25 DE AGOSTO, A LAS 8.30,

El gremio gráfico (obra, diarios, editoriales, fotografiado y cartoneros) son convocados por la C. G. Administrativa a una

## ASAMBLEA GENERAL

con objeto de fijar la posición a sostener frente a la situación creada por los descuentos para la Caja de Jubilaciones y la carestía de la vida, a realizarse en el estadio de la

## F. A. B., CASTRO BARRIOS 75

TODOS EL GREMIO DE PIE Y UNIDO PARA LA DEFENSA DEL PAN DE SUS HOGARES

La Comisión General Administrativa







# EXPOSICIÓN NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DEL OBRERO GRAFICO ARGENTINO

## El Sorteo de los Bonos Pro Casa Propia

En el sorteo de Bonos Pro Casa Propia efectuado el 8 de junio p.pdo., se comió un error al sumar la cantidad sortada, efectuándose el mismo por la suma de mil ochocientos pesos en vez de dos mil que correspondía.

El 19 de Julio del corriente año, en presencia de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Contralor Pro Colonia de Vacaciones, se procedió al sorteo de los doscientos pesos restantes para completar la cantidad resultada por la asamblea, con el siguiente resultado: Un bono de cincuenta pesos: N° 43, suscrito por M. Bruno, de A. Bianchi y Cia.; un bono de treinta pesos: N° 28, suscrito por S. Mantovani, de Edif. Estampap; un bono de veinte pesos: N° 114, suscrito por L. López, de Pensar; diez bonos de diez pesos: suscritos por los siguientes compañeros: N° 903, A. Poirá, de B. López; N° 905, C. Vázquez, de Crítica; N° 100, C. Jelinek, en Administración; N° 182, N. Marelli, de Est. Graf. Argentino; N° 245, J. López, de Est. Graf. Argentino; N° 634, A. Blanco, de Ferrari Hnos.; N° 656, S. Casarletti, de Hacia y Cia.; N° 662, J. Viviani, de Ferrarri Hnos.; N° 678, J. Viviani, de Crítica; N° 922, J. Nachón, de The Standard.

Los poseedores de estos bonos pueden pagar por nuestra administración en horas hábiles, para hacerlos efectivos al importe.

Organizado por la Agrupación Gráfica de Artistas Plásticos, se inauguró el día 15 de junio último, en nuestra sede, Moreno 1467, la muestra anual de arte que se iniciara el año pasado con el éxito por todos conocido.

Una amplia concurrencia de artistas y obreros congresistas, permitiendo cubrir totalmente las tres salas destinadas a la exposición. Contribuyeron con sus obras los compañeros Víctor L. Rebuffo y Carlos Sitola, artistas vástamente conocidos en el ambiente artístico del país, por sus grabados y xilografías, el primero, y sus pinturas y dibujos, el segundo. Gran interés despertó esta nueva muestra de la inquietud artística de aquellos que, luego de la pesada tarea diaria, en asna de supervivencia, han sabido transmutar sus emociones por medio del lápiz, el pincel, el buril o el cincel.

La Conferencia Siguiendo una norma establecida, de ofrecer al público asistente el juicio crítico o la palabra que oriente al profano y guíe al iniciado, se llevó a cabo una interesante charla sobre el tema "Interdisección del espíritu para contemplar una obra de Arte", desarrollado brillantemente, con palabras fáciles y expresivas, por el doctor José P. B. Givón, médico connotado artista plástico, que llenó al numeroso público reunido en

la muestra sala, el que sobrevoló con claridad los conceptos, se vertieron por el orador sobre temas tan interesantes.

Con un entusiasmo consistente en su lance, se efectuó la entrega de premios a los compañeros que según el criterio del Jurado, merecieron los honores del Anual del Aequa, Alejandro Sirio, Antonio Sassone, Lucio Fontana y Jorge Romero Brest, mereciendo sus distinciones.

Los Premios Correspondió a Francisco Comandini el premio "F. A. T. I." al mejor conjunto en pintura, y a la compañera Elisa Serra, por sus grabados, el premio "Los Lances" al mejor conjunto. Los primeros premios fueron otorgados: en pintura, a Carlos Sitola, por su cuadro "Blastici", en grabado, a Víctor L. Rebuffo, por su xilografía "Los Cabos", y al dibujo titulado "El Hadrón", de Luis Dell Cal. Dos segundos premios otorgó Luis C. Pellegrini, en pintura y otro en grabado, por sus obras "Tormenta en la Sierra" y "Cabezas", una monocromía, respectivamente. A Roque H. Lói correspondió el segundo y último premio en pintura, por su obra "Tormenta en la Sierra", y "Cabezas", una monocromía, respectivamente. A Roque H. Lói correspondió el segundo y último premio en pintura, por su obra "Tormenta en la Sierra", y "Cabezas", una monocromía, respectivamente. A Roque H. Lói correspondió el segundo y último premio en pintura, por su obra "Tormenta en la Sierra", y "Cabezas", una monocromía, respectivamente.

(Continúa en la pág. 12)

## Solidaridad de los Gráficos Chienos

Con motivo de la aplicación total del convenio colectivo en el sector diario, la Sociedad Argentina de Trabajadores Informados al Secretariado a comienzos de julio, que existían ciertas dificultades con la empresa editora de "El Atlántico", dificultades que hacían prever el peligro de un conflicto. Señala el filial chileno que dicha empresa, además de publicar avisos en diarios de otras localidades, había gravitado ante el oficial de Chile y manana República.

Ante ello, el Secretariado se dirigió, sin tardanza a la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, con asiento en Valparaiso, poniéndola en antecedentes y solicitando la solidaridad consiguiente.

La F.A.T.I. escribió una cordial nota del Sindicato Gráfico Profesional de O'Higgins, con asiento en la histórica ciudad de Rancagua, expresando su plena solidaridad y manifestando la necesidad que le había transmitido la central de Valparaiso y exhortando a los compañeros bahienses a mantenerse unidos y firmes hasta el triunfo final. Posteriormente el "El Atlántico" tiro pronta y entosa solución, anulándose la empresa a cumplir íntegramente el convenio, sin que fuese necesario adoptar posiciones de lucha.

## El Paso del Aprendiz Adelantado a Medio Oficial Encuadernador

El convenio vigente en el sector obra de la industria contiene cláusulas que se así destacan: a) Alzuras de la categoría de aprendiz, con una concurrencia. Nos referimos a las cláusulas relacionadas con los aprendizados en los algunos industriales que hacen hincapié en su negativa, exclamando: "¿Qué inconveniente puede haber en considerar medio oficial a un obrero encuadernador que ha cumplido cuatro años y medio de aprendizaje?"

Consideramos conveniente referirnos particularmente a esta parte del Convenio, para ilustración de los interesados. En primer lugar, la doctrina en que se fundaron las cláusulas que ahora parece ser motivo de cuestionar algunos industriales y para advertir, por último, cuál será la actitud de la organización en el caso que se intentase eludir su cumplimiento.

Según lo establece la cláusula 214 del Convenio, los aprendizados en general de todas las ramas de la industria sobre los cuales no hay especificación especial en su tarifa, deberán percibir un salario de acuerdo a la siguiente escala: Durante el primer semestre \$ 0,42 por hora; el segundo, \$ 0,48; el tercero, \$ 0,54; el cuarto, \$ 0,61; el quinto, \$ 0,67; sexto, \$ 0,73.

Esta escala de ascenso, durante seis semestres, explica por sí sola la razón de los parajes constantes de fijar por el aprendizado un período máximo de tres años transcurrido en el cual se le otorga el ascenso que le está depurado al aprendizado.

En la cláusula 166 del Convenio, relativa a la Encuadernación, establece que alcanzará la categoría de aprendizado adelantado a los seis meses de terminado su período de aprendizaje. Con tal motivo percibirá un salario de \$ 0,76 por hora. Al finalizar el año en esta categoría, pasa a la de medio oficial con un salario horario de \$ 0,80. Quiere decir, entonces, que la categoría de medio oficial en Encuadernación se alcanza una vez transcurridos cuatro años y medio de aprendizaje.

¿Existe algún pueda sostener que el período de cuatro años y medio es demasiado breve para que un obrero encuadernador alcance la categoría de medio oficial? El recuento de la cláusula 166 habla entre los representantes patronales y obreros en el momento de la concurrencia del

aprendiz, consecuentemente, \$ 0,89 por hora.

Han descubierto errores innumerables en esta posición, que los obreros que hasta ayer fueron de encuadernación en las distintas ramas de su tarea profesional, pertenecen ahora a "trabajos varios", y, por tanto, no les correspondía la escala de aprendizado establecida. Es esta una interpretación capciosa, que únicamente a convertir en letra muerta esta parte del Convenio.

Pensemos que los patronos que piensan de esta manera están equivocados algunos o que se sitúan en un lazo ético. Cualquiera sea el motivo de su actitud, es propósito de la Federación Gráfica Bonaerense sacar el error en que incurran.

Conocidos de las derechos conegados en el Convenio y celosos defensores de las normas en el establecidas la Federación Gráfica Bonaerense va a usar de todos los medios a su alcance por que esa conquista, destinada a proporcionar a los trabajadores, en el período de su formación profesional, recursos que aseguren la satisfacción de sus necesidades mínimas, no sea frustrada por ninguna argucia.

## Ante las Cámaras Aboga la F.A.T.I. por el Seguro Social

(Viene de la página anterior) El primer año de aplicación del impuesto — que se crea exclusivamente a estos fines — sobre la base de las estadísticas de riesgo a cubrir que se formularán en ese mismo año, las Cajas iniciarán sus funciones de previsión al año siguiente. Ello es necesario en razón de la participación en su régimen de toda la población del país, que incluye importantes sectores, como el agrario, por ejemplo, actualmente al margen de los sistemas vigentes. Asimismo, por la liquidación de las Cajas actuales en funciones, propugnando la devolución de aportes a sus afiliados, dado que ya contribuirán a través del impuesto antedicho a financiar el nuevo organismo.

II. — PRESTACIONES Nuestro régimen incluye los siguientes, respecto de previsión: a) Derecho a la jubilación completa por límite de edad o por años de servicio, hasta un máximo de 500 pesos mensuales, para

- toda la completa trabajadora del país.
- Pensión completa por invalidez hasta el máximo antedicho.
- Pensión del 75% del salario o del 60% del promedio de los últimos salarios menores de 14 años.
- Subsidio familiar por cada hijo menor de 14 años, en escala ascendente a medida que aumente su número.
- Subsidio por maternidad a la mujer que trabaje por cuenta propia o ajena y sus esposos del afiliado a la Caja.
- Adelanto de dinero de la farmacia y subsidio igual al 90% del salario o sueldo durante el tiempo que dure la enfermedad.
- Subsidio por paro forzoso o desocupación involuntaria.

El límite de edad para acceder a los beneficios de la jubilación no debe ser mayor de los 55 años, y de 50 años para la mujer y los trabajadores de labores insalubres.

Deberá establecerse disposiciones que impidan que los obreros que no han llegado al límite de edad para acceder a los beneficios de la jubilación sean despedidos por razones de edad.

Las prestaciones tendrán efecto inmediatamente de organizada la Caja y de acuerdo a los recursos que impida que el siguiente escala de aplicación progresiva:

- 1° Jubilación o pensión por límite de edad por invalidez o viudez.
- 2° Subsidio familiar.
- 3° Subsidio por maternidad.
- 4° Asistencia hospitalaria.
- 5° Subsidio por paro forzoso o desocupación involuntaria.

III. — REPRESENTACION

El Directorio de la Caja a crearse se instalará integrado por representantes de todos los sectores de sus afiliados. A ese efecto, se agruparán por afilios de producción en grandes sectores, reuniendo cada uno de ellos la mayor suma de actividades productivas, comerciales o de servicios.

Los representantes que se adjudique a cada uno de los grupos en el Directorio se dividirán por partes iguales entre obreros o empleados y patronos.

IV. — AUTONOMIA

Se establecerá de manera expresa el régimen autonómico de la Caja y la forma de percepción directa de los fondos para los gastos y distribución de sus beneficios.

El acto de inauguración del II Salón de Artes del Obrero Gráfico Argentino, muestra que está en el apoyo de las obras de numerosos asociados de la Federación Gráfica Bonaerense y que el mismo constituyó una cálida rotunda para la Agrupación Gráfica de Artistas Plásticos de nuestra ciudad.

# La notificación de Gremio Cartonero Ex Gráfica Bonaerense en la Campaña de

## EL PETITORIO SERA PRESENTADO EN BREVE

El 28 de julio, a las 10.20 horas, Riego Ribas secretario general, desahora alvia la asamblea con las siguientes palabras:

Comaradas, vamos a dar comienzo a esta asamblea. Correspondo como primer punto del orden del día considerar la elección de presidente; levante para ello a la asamblea a proponer nombres. Por asamblea en efecto el compañero Martucci.

Martucci: Compañeros, en primer término voy a dar cuenta de las saludes enviadas por las organizaciones gráficas del interior, filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Los telegramas y notas, entre las cuales una de la Federación Gráfica Bonaerense. Cede luego la palabra al secretario general, quien dará el informe de la Comisión de Negociación administrativa.

Riego: Para los que hace ya varias horas más nos lanzamos a la tarea de organizar la rama de nuestra bandera. Hemos tenido una gran satisfacción por el esfuerzo realizado. De nuevo estamos bajo la misma bandera que los compañeros de otros tramos excepcionales se apresan a lanzarse a la lucha. Los hombres de la dirección de la organización y los de la Comisión de la Rama tenemos la sensación de que una vez más nuestra bandera flamará victoriosa. Lo con vos escrito que los compañeros comienzan hoy su acción pública por la resolución de un convenio colectivo que habrá de significar una mejora sustancial de salarios y de trabajo. Proclamamos ante la organización patrones y amos que la justicia que nos asiste.

Cabe, pues, que nos proponamos al día siguiente una asamblea de obreros de luchar por mejorar sus salarios.

Quiero dar cuenta de haber sostenido honestamente que para la asamblea de los hermanos de la rama de los cartoneros con los salarios del año 1944. Es que nos damos el alto costo de la vida, fondeamos del que los trabajadores no tenemos ni idea cultura. Lo real es que no podemos comenzar hoy lo que con el mismo libro compañeros en el año 1944. (Aplausos).

Bastaría este sólo enunciado pa-

ra justificar la exigencia de aumento de salarios; pero hay más: mientras nuestros vnos mueran nuestros salarios, ¿qué ha pasado con la industria? ¿Hemos conseguido alguna cosa, en que los salarios fueran obtienen tanta beneficio como ahora a costa del hambre de los trabajadores? Estos dos razones fundamentales son la base del movimiento que hoy iniciamos públicamente.

Tenemos razón, camaradas, pero eso no basta; nuestra experiencia nos indica que a pesar de la justicia que nos asiste, de la razón que seguimos, los patronos no van a ceder así nada; ellos se hacen la siguiente reflexión: "¿Porque nosotros no tenemos en año 42, lo renovamos en el 44; ¿y nosotros, ¿cómo nos vamos a hacer? ¿Porque nosotros declinamos porque se vislumbra la formación de un bloque patronal integrado por los más reaccionarios, que lanzarán la destrucción de la organización de los trabajadores de esta rama. Desde luego que yo estoy con los que quedarán quietos. (Aplausos). No la condición en el 42, cuando nosotros carecíamos de experiencia sindical; menos lo conseguirá ahora.

Este grupo de industriales reaccionarios pretende segregarse a los cartoneros de la organización que legítimamente los corresponde y los representa, para después, al encontrarse completamente desorganizados, ser vendidos como carne de cañón en vista de un demasiado reciente. Los nuevos los industrialistas con la conservación de convenios colectivos de otras especialidades.

De lectura a una resolución de la S. T. P., a raíz de una presentación de los compañeros de los industriales cartoneros en el año 1944, por la que desmontamos a la Y. C. B. como entidad representativa de los trabajadores cartoneros. Esta resolución calificó en forma muy acertada que los trabajadores cartoneros pertenecen a la S. T. P., por ser que los ramos de nuestra industria, y señala que en dicho caso son los trabajadores los que deben elegir la organización a que deben afiliarse.

Las condiciones en que nos encontramos son las siguientes: ten-



mos un convenio que vence en el mes de setiembre en el mismo establecimiento que puede ser denunciado con tres meses de anticipación. Nuestros resolucion de esta asamblea haremos la denuncia. Du-

rante estos tres meses, o sea hasta la finalización del convenio vigente, será cuando habrá que librar las acciones correspondientes.

Nos presentaremos a la Unión Patronal Cartonera denunciando el

convenio; iremos a la S. T. P. y si hayamos también allí la presentación de la denuncia del convenio. Designaremos una comisión que en dos o tres semanas elaborará el pliego de condiciones.

En se lito, ha sido aprobado la fecha del pliego

## Resuelve la Posición del Gremio y Personería Gremial el Comité

Convocado por el Secretariado a reunión extraordinaria, el Comité Central de la FATI sesionó los días 15 y 16 de junio pasado a efectos de analizar cuestiones fundamentales para la organización y que afectan tan directamente al gremio gráfico y a la clase trabajadora en general. Tales cuestiones se relacionan con la vigencia de los decretos-leyes instaurando el régimen de personería para los sindicatos obreros; el Instituto Nacional de las Remuneraciones, y el que crea la Caja de Jubilaciones para Obreros de la Industria y Afines.

estar de los trabajadores y su bienestar sus derechos y libertades, conforman una actividad perfectamente lícita, reconocida y propugnada por la legislación social internacional. Que las leyes encaminadas a reconocer la existencia y legitimidad de los sindicatos obreros no deben constituir trabas a su desenvolvimiento antes bien, han de inspirarse en el principio de la libertad sindical.

Que el reconocimiento de la per-

sonalidad civil de los sindicatos por vía de una legislación especial, debe tener por finalidad el acrecentamiento de los derechos que emanan de su existencia, y no su limitación; Que el principio que ha de inspirar todo régimen legal de los sindicatos no puede ser distinto del que rige la existencia de los individuos, como en los individuos justos, como en los individuos, sus persona jurídica;

Que para las obreras trabajadoras, sus derechos y libertades, conforman una actividad perfectamente lícita, reconocida y propugnada por la legislación social internacional.

## Gran Asamblea de F

Participaron de las deliberaciones la totalidad de los miembros del cuerpo, con la sola excepción del compañero Riego Ribas, ausente por razones de salud, y asistió a las mismas el secretario de la Federación Gráfica Rosarina, compañero Angel Dominguez.

Amplios y medulosos debates precedieron a cada una de las resoluciones adoptadas por el cuerpo, a través de las cuales se ha reformado la clara posición y orientación de la FATI enunciadas en anteriores acuerdos, frente a los problemas de orden particular del gremio gráfico y los generales de la clase trabajadora del país. Debes a continuación las resoluciones más importantes adoptadas por el Comité Central, que ilustran acerca del pensamiento y la acción motores de nuestra central.

### Sobre la Personería Gremial

CONSIDERANDO: Que ha sido aspiración constante de los sindicatos obreros obtener el reconocimiento de su personalidad civil; Que esta aspiración fue exteriorizada por acuerdos de congresos y asambleas obreras; Que los sindicatos obreros que fundamentan este anhelo de los trabajadores organizados residen en la legitimidad de la existencia de los sindicatos obreros y en su naturaleza de entidades de bien público; Que los objetivos de los sindicatos obreros, de promover el bien-



Una magnífica asamblea llevó a cabo la rama de la encefalografía, convocada por la C. G. A. El día 18 de Junio, la Casa de los Gráficos Argentinos resultó reducida para contener la numerosa concurrencia de compañeros. Presidió el acto, en nombre de la C. G. A., su miembro compañero Fructos Grelco. Operativos discursos expuso el camarada Grelco en su discurso. Destacó la importancia de los problemas abordados para la rama por la organización, la labor realizada especialmente en los últimos tiempos y el significado que tienen para esta especialidad algunas de las cláusulas incorporadas en el convenio obr-

lico en vigencia. Cedió el uso al compañero Sebastián Marchante de referirse a la magnífica labor que debe cumplir mismo de la organización las ramos, tanto más importante que se mayor su el poder sindical y su capacidad de realización. asambleas a comprometer a que elija para la Comisión de cumplir con los deberes que asiste.

Lejos de hablar distintos

## Denuncia del Convenio

El 5 del corriente —dando cumplimiento a la resolución de la asamblea de cartoneros de la rama de la F. G. B.— se dio a esta página— una delegación integrada por los miembros de la C. G. A. y de la Rama, compañeros R. E. V. Tourner, secretario en ejercicio; M. Stordeur, S. Marotta, E. Vior, A. Martucci, A. G. Vior, E. Tejeda y H. Rodriguez, interviniendo con los miembros de la Comisión Directiva de la Unión Patronal de cartoneros, a los efectos de realizar el trámite formal de la denuncia del Convenio Colectivo con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. La delegación obrera fue recibida de forma respetuosa el día citado a las 16 horas, por los señores Abello, presidente de la entidad, y Mazzarella, Rios y Levialle, miembros de la C. D.

Desarrollóse la entrevista en términos de absoluta corrección y cordialidad, y luego de un cambio de opiniones en torno a la cuestión que se planteaba, como así también a sus correspondientes la delegación obrera trasladado a la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde tenía audiencia del titular de la repartición para cumplir el mismo trámite.

Dificultades de último momento impidieron el jefe de la repartición citada atender a la delegación con el tiempo debido, y así se lo hizo saber personalmente, diferenciado para el día siguiente a la mañana.

El sábado 7 concurrirá a la Secretaría de Trabajo y Previsión, el señor E. G. Bonaerense comités, entre los señores Stordeur y Vior, cumpliendo con el trámite de la denuncia del Convenio Colectivo de Cartoneros.

El secretario de Trabajo y Previsión, señor José M. Freire, expresó a la delegación obrera su propensión a la participación correspondiente en la renovación del Convenio, cuya resolución a estudio de los obreros le será dado a conocer en oportunidad de su presentación a la entidad patronal.

# La Totalidad de Gremio Cartonero Expresa su Adhesión a la Federación Gráfica Bonaerense en la Campaña de Renovación de un Convenio Colectivo

## EL PERIÓDICO SERÁ PRESENTADO EN BREVE

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El periódico "El Obrero Gráfico" es un medio de comunicación que se edita y publica en forma gratuita para los trabajadores de la industria del papel y de la imprenta. Su objetivo es informar y educar a los trabajadores sobre sus derechos y deberes, así como sobre las actividades de la Federación Gráfica Bonaerense.

El periódico "El Obrero Gráfico" es un medio de comunicación que se edita y publica en forma gratuita para los trabajadores de la industria del papel y de la imprenta. Su objetivo es informar y educar a los trabajadores sobre sus derechos y deberes, así como sobre las actividades de la Federación Gráfica Bonaerense.

El periódico "El Obrero Gráfico" es un medio de comunicación que se edita y publica en forma gratuita para los trabajadores de la industria del papel y de la imprenta. Su objetivo es informar y educar a los trabajadores sobre sus derechos y deberes, así como sobre las actividades de la Federación Gráfica Bonaerense.

## Denuncia del Convenio

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.



Se reúnen para el mes de agosto los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

## Resuelve la Posición del Gremio Frente a Jubilaciones y Personería Grmial el Comité Central de la F. A. T. I.

Convocado por el Secretario de la rama extraordinaria, el Comité Central de la F. A. T. I. sesión los días 15 y 16 de junio, resolvió lo siguiente:

1. Que los trabajadores que se jubilaron antes de haber sido admitidos en la actividad profesional, no tendrán derecho a jubilación por antigüedad.

2. Que los trabajadores que se jubilaron después de haber sido admitidos en la actividad profesional, tendrán derecho a jubilación por antigüedad.

3. Que los trabajadores que se jubilaron después de haber sido admitidos en la actividad profesional, tendrán derecho a jubilación por antigüedad.

4. Que los trabajadores que se jubilaron después de haber sido admitidos en la actividad profesional, tendrán derecho a jubilación por antigüedad.

5. Que los trabajadores que se jubilaron después de haber sido admitidos en la actividad profesional, tendrán derecho a jubilación por antigüedad.



Se reúnen para el mes de agosto los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

## Gran Asamblea de Encuadernadores

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

## RESUELVEN RECLAMAR AUMENTOS Y MEJORAS

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

El día de hoy, a las 10.30 horas, se iniciará la entrega de un ejemplar del periódico "El Obrero Gráfico" a los señores de la Comisión Ejecutiva del Gremio de Trabajadores de la Industria del Papel y de la Imprenta, quienes se encuentran en el momento de negociar el convenio colectivo de trabajo para el año 1963.

# Expresa su Adhesión a la Federación e Renovación de Convenio

## RESUELVEN RECLAMAR AJUSTOS Y MEJORAS



la guerra que prepararon para la guerra. Si somos capaces de ofrecer un frente unido, los patronos no se atreverán a afrontarlos. (Aplausos).

**Martínez:** Está a consideración de la asamblea el informe de la Comisión General Administrativa.

**Caseros:** Como dijo el compañero Ribera, estamos frente al mismo problema que enfrentábamos en el año 44; es decir, que si queremos trabajar tendremos que actuar todos juntos. El gremio está lleno de gente joven capaz de realizar cualquier esfuerzo. Mientras tanto debemos prepararnos para cuando llegue el momento. (Aplausos).

**Lander:** En esta magnífica asamblea, en la que resolvemos la presentación de un petitorio a la patronal para enfrentar la carestía de la vida los hombres debemos dar el ejemplo tomando en nuestras manos la bandera de la lucha, tenemos presente que en el 44, no conseguimos, continuamos con lo que hoy en el 46 más pesa. Seguir así se va imposible, la mujer sufre, la juventud, en fin, todos, debemos tener bien presente que la dignificación de nuestro gremio la debemos a la F. A. T. I., organización libre e independiente que nos tiene en su seno y de la que nadie podrá separarnos. (Aplausos).

**Rodríguez:** Esta magnífica asamblea demuestra que los obreros cariboleños han entrado por la puerta. Yo quiero señalar que los patronos cariboleños se han hecho más conscientes. En lo que respecta a las horas extras los dan a los obreros no felices. Propongo que se convenga un convenio colectivo más avanzado que el que tenemos. **R. Rodríguez:** No tengo palabras que sirvan excesivamente para expresar lo que siento al presentar esta magnífica asamblea. Está en la propia calidad de que el gremio está de pie para obtener sus conquistas que logramos al día siguiente a las 10:00 horas. Después de nuestra última organización: la Federación Gráfica Bonaerense. (Aplausos).

El año 44, al renovarlo, obtuvimos lo que pedíamos en el 43; hoy, en el 46 obtenemos el más rotundo triunfo de nuestra historia sindical, porque estamos firmando un convenio.

A través de otras luchas hemos logrado la conquista de que a igual trabajo se reciba salario y en esta nueva una libraremos los refinamientos. Hagamos un deber de ser fieles a los nuestros propios desícos. (Aplausos).

**Lander:** Saludo a la asamblea y especialmente al personal de la casa Carbone. Vámonos a convencer al tercer convenio. Estoy seguro de que obtendremos un nuevo convenio. A los que conspiran contra la unidad y contra la organización les debemos que en el año 1943 la Federación Gráfica Bonaerense peleó contra la patronal; en el 44 volvió a luchar y ahora volverá triunfante a la victoria. Pedimos aumento de salarios que nos permitan hacer frente a la carestía de la vida.

**Díaz:** Voy a decir brevemente lo que siento. He observado el estado de ánimo que hay entre los trabajadores cariboleños, no sólo en esta asamblea, sino en los días. Hoy 15 de febrero la lucha era efectiva; no había la preocupación que hoy hay, pero nos merecimos con nuestra victoria el premio de haber conseguido el convenio. He visto con satisfacción que personas acostumbradas a estar a la altura de la vida.

En seguida que tengamos esto listo, llamámonos a una nueva asamblea general de la rama para la aprobación del petitorio, que fijará la fecha de presentación. Darnos el plazo que sea necesario, y si en

ese plazo no se resuelve el problema, quedámonos con las manos libres. (Aplausos).

La Federación Gráfica Bonaerense no es una fábrica de huelgas. Hacemos la huelga cuando es necesario. Por ello es indispensable que ustedes y los que no están aquí se hallen preparados para ir a la huelga si es necesario; esto tiene que saberlo también las Industrias. No hay mejor manera de evitar

# Gremio Frente a Jubilaciones Comité Central de la F. A. T. I.

Que el régimen legal instituido para las asociaciones profesionales obreras por el decreto 23.952 de octubre 2 de 1942, y que las Cámaras habrán de darle fuerza de ley si bien no está inspirado totalmente en los principios de libertad sindical y de autodeterminación de los sindicatos, crea la disyuntiva de pronunciarse en uno u otro sentido, con las derivaciones que emanan de ello.

Que al acogerse a su régimen los sindicatos no pierden el derecho a

obtener la personalidad gremial conforme al decreto referido.

2º - Ratificar la indicación formulada por el Secretario a los sindicatos adheridos para que realicen evoluciones en el mismo sentido.

3º - Recomendar al Secretario el realce un estudio detenido del decreto, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por algunos de los miembros del cuerpo y presentar en su oportunidad a la Cámara las conclusiones que hubiere arribado, con objeto de solicitar las reformas correspondientes.

4º - Recomendar asimismo al Secretario hacer conocer a las filiales el memorial que presente a las Cámaras, a fin de que juntamente con los sindicatos existentes en sus localidades, o por separado, estén en condiciones de adoptar resoluciones coincidentes con la de la F. A. T. I., respaldando así los poderes públicos las decisiones del Comité Central."

# Encuadernadores



El Problema Jubilatorio "CONSIDERANDO: Que es un derecho inalienable de la clase trabajadora reclamar la instauración de un sistema de seguro y previsión que la ponga a cubierto de todas las contingencias que se ciernen sobre su existencia, ante las cuales se halla siempre y ha sido siempre prevenida."

Que ese derecho se basa en su condición de clase-pivote de la estructura social, sobre la que gravita todo el peso de la actividad económica de la que se nutre la colectividad, sin que su esfuerzo y preme sacrificado haya sido remunerado por las clases dominantes; que la elevación de las condiciones de vida y trabajo han sido conquistas logradas por la clase trabajadora en su permanente lucha contra el sistema capitalista de explotación, a través de cuya lucha ha ido creando su propio derecho;

que entre las reivindicaciones largamente sustentadas e insatisfechas no incluye un régimen jurídico-económico de retiro y previsión social, como obligación retributiva y justa de su esfuerzo productivo;

que dicho régimen ha sido concretado oportunamente y puesto en conocimiento de los podres públicos a través de la presentación hecha por la F. A. T. I. a la Dirección de Previsión Social en agosto de 1944;

que por él se establecen normas de universalidad para toda la población del país, en las condiciones como en las prestaciones

(Continúa en la pág. siguiente)

reclamar oportunamente de los poderes legislativos y ejecutivo las modificaciones o supresiones de las cláusulas que constituyen un trabajo al desarrollo de sus actividades o vulnerar su personalidad civil autonómica.

El Comité Central de la F. A. T. I., en su sesión extraordinaria del 15 de junio de 1946,

RESUELVE:

1º - Aprobar las gestiones dictadas por el Secretario para

El Problema Jubilatorio "CONSIDERANDO: Que es un derecho inalienable de la clase trabajadora reclamar la instauración de un sistema de seguro y previsión que la ponga a cubierto de todas las contingencias que se ciernen sobre su existencia, ante las cuales se halla siempre y ha sido siempre prevenida."

Que ese derecho se basa en su condición de clase-pivote de la estructura social, sobre la que gravita todo el peso de la actividad económica de la que se nutre la colectividad, sin que su esfuerzo y preme sacrificado haya sido remunerado por las clases dominantes; que la elevación de las condiciones de vida y trabajo han sido conquistas logradas por la clase trabajadora en su permanente lucha contra el sistema capitalista de explotación, a través de cuya lucha ha ido creando su propio derecho;

que entre las reivindicaciones largamente sustentadas e insatisfechas no incluye un régimen jurídico-económico de retiro y previsión social, como obligación retributiva y justa de su esfuerzo productivo;

que dicho régimen ha sido concretado oportunamente y puesto en conocimiento de los podres públicos a través de la presentación hecha por la F. A. T. I. a la Dirección de Previsión Social en agosto de 1944;

que por él se establecen normas de universalidad para toda la población del país, en las condiciones como en las prestaciones

(Continúa en la pág. siguiente)

la guerra que prepararon para la guerra. Si somos capaces de ofrecer un frente unido, los patronos no se atreverán a afrontarlos. (Aplausos).

**Martínez:** Está a consideración de la asamblea el informe de la Comisión General Administrativa.

**Caseros:** Como dijo el compañero Ribera, estamos frente al mismo problema que enfrentábamos en el año 44; es decir, que si queremos trabajar tendremos que actuar todos juntos. El gremio está lleno de gente joven capaz de realizar cualquier esfuerzo. Mientras tanto debemos prepararnos para cuando llegue el momento. (Aplausos).

**Lander:** En esta magnífica asamblea, en la que resolvemos la presentación de un petitorio a la patronal para enfrentar la carestía de la vida los hombres debemos dar el ejemplo tomando en nuestras manos la bandera de la lucha, tenemos presente que en el 44, no conseguimos, continuamos con lo que hoy en el 46 más pesa. Seguir así se va imposible, la mujer sufre, la juventud, en fin, todos, debemos tener bien presente que la dignificación de nuestro gremio la debemos a la F. A. T. I., organización libre e independiente que nos tiene en su seno y de la que nadie podrá separarnos. (Aplausos).

**Rodríguez:** Esta magnífica asamblea demuestra que los obreros cariboleños han entrado por la puerta. Yo quiero señalar que los patronos cariboleños se han hecho más conscientes. En lo que respecta a las horas extras los dan a los obreros no felices. Propongo que se convenga un convenio colectivo más avanzado que el que tenemos. **R. Rodríguez:** No tengo palabras que sirvan excesivamente para expresar lo que siento al presentar esta magnífica asamblea. Está en la propia calidad de que el gremio está de pie para obtener sus conquistas que logramos al día siguiente a las 10:00 horas. Después de nuestra última organización: la Federación Gráfica Bonaerense. (Aplausos).

El año 44, al renovarlo, obtuvimos lo que pedíamos en el 43; hoy, en el 46 obtenemos el más rotundo triunfo de nuestra historia sindical, porque estamos firmando un convenio.

A través de otras luchas hemos logrado la conquista de que a igual trabajo se reciba salario y en esta nueva una libraremos los refinamientos. Hagamos un deber de ser fieles a los nuestros propios desícos. (Aplausos).

**Lander:** Saludo a la asamblea y especialmente al personal de la casa Carbone. Vámonos a convencer al tercer convenio. Estoy seguro de que obtendremos un nuevo convenio. A los que conspiran contra la unidad y contra la organización les debemos que en el año 1943 la Federación Gráfica Bonaerense peleó contra la patronal; en el 44 volvió a luchar y ahora volverá triunfante a la victoria. Pedimos aumento de salarios que nos permitan hacer frente a la carestía de la vida.

**Díaz:** Voy a decir brevemente lo que siento. He observado el estado de ánimo que hay entre los trabajadores cariboleños, no sólo en esta asamblea, sino en los días. Hoy 15 de febrero la lucha era efectiva; no había la preocupación que hoy hay, pero nos merecimos con nuestra victoria el premio de haber conseguido el convenio. He visto con satisfacción que personas acostumbradas a estar a la altura de la vida.

El Problema Jubilatorio "CONSIDERANDO: Que es un derecho inalienable de la clase trabajadora reclamar la instauración de un sistema de seguro y previsión que la ponga a cubierto de todas las contingencias que se ciernen sobre su existencia, ante las cuales se halla siempre y ha sido siempre prevenida."

Que ese derecho se basa en su condición de clase-pivote de la estructura social, sobre la que gravita todo el peso de la actividad económica de la que se nutre la colectividad, sin que su esfuerzo y preme sacrificado haya sido remunerado por las clases dominantes; que la elevación de las condiciones de vida y trabajo han sido conquistas logradas por la clase trabajadora en su permanente lucha contra el sistema capitalista de explotación, a través de cuya lucha ha ido creando su propio derecho;

que entre las reivindicaciones largamente sustentadas e insatisfechas no incluye un régimen jurídico-económico de retiro y previsión social, como obligación retributiva y justa de su esfuerzo productivo;

que dicho régimen ha sido concretado oportunamente y puesto en conocimiento de los podres públicos a través de la presentación hecha por la F. A. T. I. a la Dirección de Previsión Social en agosto de 1944;

que por él se establecen normas de universalidad para toda la población del país, en las condiciones como en las prestaciones

(Continúa en la pág. siguiente)

reclamar oportunamente de los poderes legislativos y ejecutivo las modificaciones o supresiones de las cláusulas que constituyen un trabajo al desarrollo de sus actividades o vulnerar su personalidad civil autonómica.

El Comité Central de la F. A. T. I., en su sesión extraordinaria del 15 de junio de 1946,

RESUELVE:

1º - Aprobar las gestiones dictadas por el Secretario para

**1105.808,65 Pesos...**

... es la cantidad aportada por el gremio, hasta el día 3 del mes en curso, en cumplimiento de la resolución de la asamblea del 18 de diciembre último, por la que dispuso que los asociados aportarían a cada mes a la B. el aumento correspondiente a una quincena obtenido por el Convenio, para liberar nuestra Casa de la hipoteca, y dedicar el resto a la instalación de una colonia de vacaciones para los Gráficos.

En asamblea anual del 14 de abril ppdo., al considerar la parte de la Memoria relacionada con la forma en que había respondido el gremio a esta decisión, reconvino fijar tres meses de plazo para cerrar la cuenta de recepción, a los efectos de permitir a los más reacios hacer efectivo su aporte. El monto de la recaudación ha sido el monto —14 de abril— sumaba 94.269,88 pesos.

El 15 de julio último debía cerrarse definitivamente la cuenta, pero héste aquí que, ante la insistencia de numerosos camaradas que deseaban y desean cumplir con el acuerdo de la asamblea de diciembre, aquella se mantiene abierta.

De 94.269,88 pesos con que contábamos el 14 de abril, hemos ascendido al 3 de agosto a 105.808,65, vale decir, en más de 10.000 pesos.

Procuramos que los camaradas que desean ser partícipes de este esfuerzo colectivo, en beneficio también colectivo, incorporarse en la lista de los compañeros que han sabido cumplir con las decisiones del gremio sin hesitación!





# Fue conmemorado el 8 de Julio y el Quinto Aniversario de Nuestra Central Profesional

**EL SALUDO DE LOS FILIALES**  
En todos los lugares de la Unión y cartas de felicitación,— que transcribimos,— se hicieron presentes las siguientes palabras:

### TEJOSABAMAS

—"Unión Gráfica Chaco y delegado correntinos y acompañamos felicitaciones al querido aniversario sufriendo un gran progreso existencia."— Julián Ghidoni.

—"Saludamos querido aniversario PATI... que está bajo vuestra bandera... en paz y libertad y democracia social."—González."

—"La Sociedad Artes Gráficas de San Juan... presenta felicitaciones por el día del trabajo... y el quinto aniversario..."

## Las Nuevas Comisiones Sindicales

—"En el quinto aniversario... de apoyo con los mejores deseos de prosperidad y bienestar..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En su asamblea del 8 de Julio..."

El 8 de julio último cumplió la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta su quinto aniversario. En este primer aniversario de su organización nacional, que ha desarrollado una intensa y extensa acción en defensa del gráfico en la larga y ancha de toda la república, hallase en primer lugar a su fuerza y capacidad de realización. Cada meso centro de sindicatos alitense en estos momentos en sus filas y más de un centenar de comités locales, concertados en toda la extensión del país, constituyen el principal acervo que ha sabido acumular a través de su actividad combativa en las breves lapsos de existencia.

Con motivo de su primer aniversario conmemorativo de los filiales, atiende a las negociaciones del Comité Central Nacional, han celebrados:

—"Formulamos voto por que este día... de un mano de feriante y otro de obrero..."

—"Unión Gráfica Paraguayanense... En este voto por la felicidad..."

—"En el carácter de secretario... de las comisiones sindicales..."

—"El cumplimiento en la fecha... de las comisiones sindicales..."

—"En estos momentos, siendo... de las comisiones sindicales..."

—"En su asamblea del 8 de Julio... de las comisiones sindicales..."

—"En su asamblea del 8 de Julio... de las comisiones sindicales..."

—"En su asamblea del 8 de Julio... de las comisiones sindicales..."

—"En su asamblea del 8 de Julio... de las comisiones sindicales..."

—"En su asamblea del 8 de Julio... de las comisiones sindicales..."

de acuerdo y en actos de expresiva significación, esta fecha histórica... Los valores realzados que nos distinguen celebramos realzados que insertamos en este número, como así también las saluciones enviadas al Secretario, son testimonio elocuente del profundo arraigo alcanzado en el espíritu del gráfico por nuestra Federación Nacional. Ellos transcriben el honroso sentimiento de los obreros de los trabajadores gráficos en todo el país y reflejan, asimismo, con meridiana claridad, su firme propósito de cumplir los objetivos históricos que van razón de ser a la organización sindical, de lo que es genuina "expresión combativa de nuestra Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, de auténtico rampante en el alma del gráfico."

—"Trabajo... Arturo Lago, secretario... de las comisiones sindicales..."

—"Quinto aniversario... de las comisiones sindicales..."

—"Resolución Sindicato Obreros... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

palabras de homenaje a la entidad madre y a quienes proponen... de los camaradas gráficos... de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta..."

1946.—Campana Sebastián Martínez... de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta..."

—"En el deber de hacer llegar... de las comisiones sindicales..."

—"El carácter de publicista... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

## CORDIAL REUNION EN SANTA FE

Una vez más la camaradería... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

que existía como la testimonial... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

## La Prensa Gráfica del Interior

—"LA VOZ DE LOS GRAFICOS... DE JULY..."

La Sociedad Artes Gráficas... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

## PARANA

Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

—"Compañero secretario general... de las comisiones sindicales..."

PARANA GREFICO celebra el V Aniversario de la F.A.T.I. con una cordial comita de condecoración. Presidencia: Juan Bonaventura, por el Comité Central de la F. G. Rosarino, y los militantes J. L. Izary y B. y E. Armandini.

# Gráficos refina el programa de la Federación Nacional de los Gráficos de Posadas

## C. FEDERAL

### SAENZ PEÑA

En Presidencia, Roque Sáenz Peña (Chaco) el quinto aniversario de la P.A.T.I. tuvo extraordinaria repercusión.

Tan recordado acontecimiento, la Unión Gráfica Saenzpeñense que tuvo participación directa en la formación de la P.A.T.I., que celebró con la edición de una hoja "Voz Gráfica Saenzpeñense" — destinada a propugnar la acción coordinada y uniforme de los gráficos del territorio.

El día 8 de Julio, "Día del Gráfico", tuvo lugar una reunión convocada a cargo del doctor J. J. Arribas, patrocinada por otros colegas, celebrada en el salón de la casa de la familia, que se llevó a cabo en el Club Universitario local en forma de la noche, con el tema "Aspectos de la organización obrera".

A este acto fueron invitadas especialmente las organizaciones sindicales y entidades culturales, como así también los delegados designados por la Unión Gráfica del Chaco, con sede en Resistencia, compañero Juan Gómez y Cayetano Alarcón.

El día 8 a las 11.30, se ofreció un merienda seguida de un almuerzo de camaradería en el salón de los delegados fraternales, haciendo uso de la palabra el compañero Gómez, quien en esta ocasión de nuestra central, señalando los aspectos más fundamentales, especialmente el iniciativo en otro de un régimen de seguro social universal.

### LOS GRAFICOS DE POSADAS

Hace pocos meses, por el entusiasmo y decisión de los afiliados y colaboradores, fue reconstituido y vuelto a la vida activa, después de cinco años, el Centro Gráfico de Misiones. Su finalidad, bien conocida, de bragar por la unidad y la fuerza del gremio para obtener las mejoras que imperiosamente reclaman los problemas que enfrenta el diario vivir, tuvo inicialmente algunos éxitos, concretados en la jornada legal de seis horas pagadas y aguinaldo y goce de vacaciones pagadas. Pero lo obtenido no ha sido total, como correspondía, porque muchos camaradas creen que basta cotizar al sindicato y quedarse tranquilamente en casa, y otros — que ni siquiera se acercan a él — creen que los beneficios les van a caer solitos del cielo por obra milagrosa.

Nos camaradas; la acción del sindicato será todo lo efectiva y eficaz que debe ser, cuando TODOS, absolutamente todos ustedes lo prestigien y lo retribuyen con su decidida colaboración y UNIDAD. El episodio ocurrido en "El Territorio" revela que por debilidad de la organización no se impuso cuando debía ser, la aplicación del decreto 33.302, en el campo, fue sacrificado el compañero Sepovia, víctima de una argucia patronal extra judicializada hasta delibado paso a la justicia letrada.

Si frente a estas experiencias el ánimo de los camaradas decae, perderá la certeza de que ni siquiera los actuales condiciones de trabajo y salario mejoradas por el gremio, por el instrumento que pone freno a la arbitrariedad del capital y que, a la vez, va forjando nuestro derecho a una vida digna, social y humanamente concebida, como fuerza productora. Su obra se devalúa y se reduce a una acción esporádica para conseguir tal o cual pequeña ventaja; lucha incesantemente para conservar las ya obtenidas y aumentarla progresivamente. Los integrantes del sindicato constituyen un verdadero ejército con constante acción, y la defecación tiene en él tan grave consecuencia como en una real batalla de guerra; significa el desastre para todos, las penurias y humillaciones de la derrota, la esclavitud total.

En estos momentos los camaradas de Corrientes, Presidente Roque Sáenz Peña, Formosa y Resistencia, unen sus fuerzas y suzan ideas para constituir un sólido bloque en la zona litoral norte y librar una gran acción para unificar, superarla, las condiciones de vida y trabajo en nuestra provincia. ¿Desearán ustedes ausentes en esta noble cruzada? ¿Desearán ser los desertores conscientes de esta lucha? Sabemos que así que, así que sea el índice de vuestra condición de luchadores con tradición en la histórica sindical portefa. Nuestro deber, pues, es fortalecer el sindicato y sumar vuestras fuerzas a las de los camaradas chaqueños, formosinos y correntinos. Sólo así la empresa en fase de realización habrá de lograr el éxito esperado, de cuyo éxito serán ustedes también beneficiarios. Estamos seguros que esta cordial colaboración será escuchada por todos, y que el Centro Gráfico de Misiones, sin falta de energía, en la unidad y en su decisión, marcará a la vanguardia entre sus hermanos del país. — El Secretario de la F.A.T.I.

### LA FEDERACION NACIONAL DE LOS GRAFICOS

Organizada por la Comisión de Jóvenes y Estudiantes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta se realizó el 10 de octubre un curso de capacitación dirigido por el profesor Mariano Marín y los señores extraordinarios concurrentes y animados por los señores artísticos y orquestas que acompañaron el baile.

Prestaron su colaboración, concurriendo grandes aplausos del público asistente los siguientes miembros: Cholo del Valle, vociferadora; Lidia Esther Rocha, cantante; Antonio y Oscar Abalador y Roberto Nardone, bailarines; Despe, en su repertorio de canciones y bailes y el conjunto del Circo "Tradicional" "El Rodero" con sus bailes criollos, y Francisco Montaner, con la lírica Flórida. La voz John White en la parte musical.

Brillante por todo concepto, se fue realizando una digna celebración del nuevo aniversario de la Unión Gráfica de la central de los gráficos argentinos.

En la dirección artística actuó, colaborando con los compañeros camaradas de organizaciones locales y personas amigas que aquí, como en todo el país, cuentan en distintos momentos los trabajadores de la imprenta.

Los poetas, el camarada M. Miguel Larrosa, secretario del sindicato, pronunció un discurso alentado a la fecha señalando lo que significaba para los trabajadores gráficos argentinos un nuevo año de vida, señalando lo que significaba para los trabajadores en general y de los gráficos en particular, para defender las posiciones conquistadas y estar en condiciones de afrontar con éxito las acciones futuras.

El camarada García del Val pronunció un discurso muy sentido por la P. A. T. I. en su primer lugar de relevancia, señalando lo que significaba para los trabajadores gráficos argentinos un nuevo año de vida, señalando lo que significaba para los trabajadores en general y de los gráficos en particular, para defender las posiciones conquistadas y estar en condiciones de afrontar con éxito las acciones futuras.

Terminó el acto con exposición de fotos a cargo del camarada M. Ebrocar y el doctor Conello, poniendo con sus palabras dicho colorido atmosférico a esta camaradería a que dio lugar el quinto aniversario de la vida de nuestra querida central.

Los camaradas que permanecieron por mantener la dignidad y la libertad sindicales, han obedecido a la P.A.T.I. en la vanguardia de los libertados argentinos. Con las palabras del compañero Pérez se dio por finalizado el simpático acto de camaradería, siempre de notar la participación de los camaradas que se hicieron presentes en un momento en este acto de confraternidad.

## Mercedes Gráfico de Buenos Aires Conmemora el Quinto Aniversario

Con un almuerzo de camaradería y confraternidad sindical, celebrado el 7 de Julio, la Secretaría de Obreros Gráficos y Afines de Mercedes (Buenos Aires), celebró el quinto aniversario de la P.A.T.I. La reunión estuvo a la totalidad de los gráficos mercedinos, asistiendo con carácter fraternal los secretarios de las organizaciones locales de Misiones, Construcción y Empleados de Comercio. En representación de la P.A.T.I. estuvo presente el camarada René V. Toussier.

La comita transcurrió en gran ambiente de cordialidad, haciendo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

El compañero Toussier pronunció una interesante conferencia.

## BAHIA BLANCA

En la ciudad de Bahía Blanca, de la ciudad de Bahía Blanca, fue servido el 9 de Julio el almuerzo de camaradería con que la central celebraba el 5º aniversario de la P.A.T.I. y el propio, acto del que participaron los señores representantes de asociados, el delegado de la P.A.T.I., compañero René M. Sepovia, los señores representantes de la Sociedad Artes Gráficas, doctor Julio César y Juan Félix Marcella y representantes del periodismo local.

A los poetas, inició los discursos el camarada Stordero, quien hizo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

## Festejan en Concepción del Uruguay el Aniversario de Nuestra Central

En la casa de la Unión Obrera Departamental comenzó el día de los Gráficos y Artes Gráficas y Artes Gráficas de Concepción del Uruguay, con una obra, el quinto aniversario de la P. A. T. I. Participaron de la gran fiesta, unos cincuenta de asociados, el delegado de la P.A.T.I., compañero René M. Sepovia, los señores representantes de la Sociedad Artes Gráficas, doctor Julio César y Juan Félix Marcella y representantes del periodismo local.

A los poetas, inició los discursos el camarada Stordero, quien hizo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

En la casa de la Unión Obrera Departamental comenzó el día de los Gráficos y Artes Gráficas y Artes Gráficas de Concepción del Uruguay, con una obra, el quinto aniversario de la P. A. T. I. Participaron de la gran fiesta, unos cincuenta de asociados, el delegado de la P.A.T.I., compañero René M. Sepovia, los señores representantes de la Sociedad Artes Gráficas, doctor Julio César y Juan Félix Marcella y representantes del periodismo local.

A los poetas, inició los discursos el camarada Stordero, quien hizo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

### PETITORIO EN SAN JUAN

La Sociedad Artes Gráficas de esta ciudad, a la luz de la resolución de la reunión convocada al efecto, procedió a una intensa y minuciosa preparación del nuevo pliego de condiciones, con la colaboración del miembro del Comité Central de la P.A.T.I., compañero Tomás González. Una vez allanado el pliego, la A. convocó a una asamblea extraordinaria para el 28 de Julio, en la que se debió acordar el medio de liberar el mismo.

### TANDEL

La celebración del 5º aniversario de la P.A.T.I. en Tandell dio lugar a una magnífica reunión de confraternidad y camaradería de la que participaron la totalidad de camaradas de aquella ciudad agrupados en la Unión Gráfica.

Constató la celebración en un banquete, realizado en el Hotel Argentino, el 8 de Julio por la asociación local, fue el compañero Constató la celebración en un banquete, realizado en el Hotel Argentino, el 8 de Julio por la asociación local, fue el compañero Constató la celebración en un banquete, realizado en el Hotel Argentino, el 8 de Julio por la asociación local, fue el compañero

Seguidamente uso de la palabra el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, quien hizo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

### TUCUMAN

El 8 de Julio, en su asiento de la calle San Lorenzo, la Sociedad Artes Gráficas de Tucumán celebró un gran acto de camaradería y confraternidad, con el que se conmemoró el quinto aniversario de la P.A.T.I. Participaron de la gran fiesta, unos cincuenta de asociados, el delegado de la P.A.T.I., compañero René M. Sepovia, los señores representantes de la Sociedad Artes Gráficas, doctor Julio César y Juan Félix Marcella y representantes del periodismo local.

A los poetas, inició los discursos el camarada Stordero, quien hizo uso de la palabra, ya los poetas, el secretario de la filial, el compañero Manuel B. Figueroa, y los delegados fraternales de las tres organizaciones nombradas. Estos, destacaron, a la vez que su adhesión al aniversario que conmemora la acción conjunta por la P.A.T.I. y tuvieron exposiciones conceptuales para la misma, especialmente en el que se refirió a su limpia tradición y afirmación de autonomía e independencia sindical.

### LA FEDERACION NACIONAL DE LOS GRAFICOS

Organizada por la Comisión de Jóvenes y Estudiantes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta se realizó el 10 de octubre un curso de capacitación dirigido por el profesor Mariano Marín y los señores extraordinarios concurrentes y animados por los señores artísticos y orquestas que acompañaron el baile.

Prestaron su colaboración, concurriendo grandes aplausos del público asistente los siguientes miembros: Cholo del Valle, vociferadora; Lidia Esther Rocha, cantante; Antonio y Oscar Abalador y Roberto Nardone, bailarines; Despe, en su repertorio de canciones y bailes y el conjunto del Circo "Tradicional" "El Rodero" con sus bailes criollos, y Francisco Montaner, con la lírica Flórida. La voz John White en la parte musical.

Brillante por todo concepto, se fue realizando una digna celebración del nuevo aniversario de la Unión Gráfica de la central de los gráficos argentinos.

En la dirección artística actuó, colaborando con los compañeros camaradas de organizaciones locales y personas amigas que aquí, como en todo el país, cuentan en distintos momentos los trabajadores de la imprenta.

Los poetas, el camarada M. Miguel Larrosa, secretario del sindicato, pronunció un discurso alentado a la fecha señalando lo que significaba para los trabajadores gráficos argentinos un nuevo año de vida, señalando lo que significaba para los trabajadores en general y de los gráficos en particular, para defender las posiciones conquistadas y estar en condiciones de afrontar con éxito las acciones futuras.

El camarada García del Val pronunció un discurso muy sentido por la P. A. T. I. en su primer lugar de relevancia, señalando lo que significaba para los trabajadores gráficos argentinos un nuevo año de vida, señalando lo que significaba para los trabajadores en general y de los gráficos en particular, para defender las posiciones conquistadas y estar en condiciones de afrontar con éxito las acciones futuras.

Terminó el acto con exposición de fotos a cargo del camarada M. Ebrocar y el doctor Conello, poniendo con sus palabras dicho colorido atmosférico a esta camaradería a que dio lugar el quinto aniversario de la vida de nuestra querida central.

Los camaradas que permanecieron por mantener la dignidad y la libertad sindicales, han obedecido a la P.A.T.I. en la vanguardia de los libertados argentinos. Con las palabras del compañero Pérez se dio por finalizado el simpático acto de camaradería, siempre de notar la participación de los camaradas que se hicieron presentes en un momento en este acto de confraternidad.

Foto De La Comita de camaradería realizada por los gráficos de Tandell en ocasión del quinto aniversario de la P.A.T.I.

# El movimiento en la Acción, en el movimiento y en la Táctica

## REALIZO SU ANIVERSARIO EN LA FEDERACION GRAFICA ROSARINA

La Federación Gráfica Rosarina conmemoró con un acto de gran trascendencia protecciones el 5º aniversario de la F.A.T.I. El mismo contó con la presencia del compañero Sebastián Marotta, por la representación de nuestra central; de Estorzo Braconero, por la Federación Gráfica Bonaerense, y de delegaciones de gráficos de Venado Tuerto, papireros de Juan Oria, de la Unión General de Obreros del Tabaco, de la Unión General Obrera de la Unión General de Mozos.

El 8 de Julio por la tarde, en el local de la central organizadora se hallaba convido de afiliados, que testimoniaron por su adhesión a organismo aludido.

### Gabetta abre el acto

Siendo las 18.30 abre el acto el compañero Alberto Gabetta en representación de la C.G.A. del Sindicato Rosarina. Lo hace deseando, en términos concisos, la importancia de la conmemoración que se realiza. Hace referencia a la circunstancia que fue en Rosario donde se celebró la primera conferencia sindical de diversos puntos del país, en la que se fijaron los lineamientos que sirvieron de base a la constitución de la organización de los gráficos que, a lo largo de todo el país, se constituiría un vasto movimiento por la elevación de las condiciones de vida de los trabajadores de la imprenta.

Reseña la extraordinaria labor desarrollada por la F.A.T.I. a través de sus cinco años de vida; se ocupa del valor de la organización y de cómo la cumplió la F.A.T.I. los fines que informaron su existencia. La Federación Argentina de Tradadores de la Imprenta —dijo— ha conseguido una sólida unidad entre los gráficos del país y para el futuro esa realidad, que constituye la única vital de todos los trabajadores, ha inspirado su trayectoria en un sentido unitario y antiparlamentarismo, evitando la infiltración del divisionismo dentro de los sindicatos gráficos. Ha debido luchar y adoptar actitudes firmes para defender lo que es la esencia del movimiento sindical, esto es, la independencia del mismo frente a todo cuanto signifique una orientación extraña a sus propios fines y lo ha hecho manteniendo el principio de que el objetivo supremo está determinado por la liberación de los trabajadores por la eliminación del sistema de explotación del hombre por el hombre.

### Palabras de Marotta

A continuación, dirige la palabra a los concurrentes el secretario general de la F.A.T.I. el compañero Sebastián Marotta. Manifiesta que había sido designado el compañero Riego secretario general de la F. G. Bonaerense y miembro del Secretariado Nacional, representante de la F.A.T.I. en ese acto, pero por motivos de salud, que no pudo someterse a una urgente intervención quirúrgica, se vio inhabilitado de acudir a esa conmemoración. Era interesante la presencia de Ribas, representante del Comité organizativo del 5º aniversario de la F.A.T.I. —continúa diciendo— por cuanto allá en el año 1940 dicho compañero, junto con Aragón, viajaron a esta ciudad con el objeto de estudiar y ensayar la unificación del sector de la imprenta que había tenido en Buenos Aires. Los gráficos porteños, al enfrentarse localmente con el problema de la organización nacional de los trabajadores de la imprenta. Para esto resultaba imprescindible que la segunda ciudad de la República organizara, mediante un organismo, organizado, que lo resalta en algunos otros

puntos del país. Podemos decir que esa delegación y las gestiones realizadas por ella, constituyen los antecedentes de lo que habría de ser más tarde la F.A.T.I., concretada en el congreso constituyente realizado hace hoy un lustro. Reseña a continuación los acontecimientos que culminaron con la creación del organismo nacional de los gráficos: la gira por todo el país, la coincidencia de proyectos y de voluntades hallada en todas partes. Al echarse las bases de esta organización, expresó claramente que no se creaba un organismo más, que el Congreso que se realizó en su objeto no constituía una manifestación formal, sino la expresión decidida de realizar en el orden nacional lo que era aspiración general del gremio para levantar fundamentalmente sus condiciones de vida. Refiere a la forma en que desarrolló su existencia los trabajadores gráficos antes de su organización; señala sus condiciones de inferioridad material y moral y su situación de sometidos a la voluntad contradictoria con su naturaleza profesional y a su jerarquía profesional. Manifiesta que la creación de la F.A.T.I. y su inmediata acción posterior significó una verdadera transformación en las condiciones de vida de los miembros de la imprenta en todo el país.

Dijo que sólo lo realizado es importante, sólo es una parte del proceso de transformación que se está realizando en el propio movimiento nuestro gremio en su aspecto moral y material.

Reseña a la asamblea de consideraciones generales, refiriendo al problema de la unidad de los tra-

abajadores, de cuya realización es ejemplo nuestra organización.

Agregó que, al conmemorar el 5º aniversario de la F.A.T.I., es justo destacar que una de las virtudes que caracterizó su existencia y la de sus filiales ha sido precisamente ésta que ha conducido por el camino de las conquistas a diario materiales y morales por el creciente poder de su fuerza.

Alocucionados por la experiencia —insiste diciendo— disponen ahora a ofrecer todo nuestro esfuerzo para que esta herencia que es la F.A.T.I. sea el punto de partida para que ningún trabajador se retroceda.

### Habla Braconero

El representante de la F. G. Bonaerense, compañero Estorzo Braconero expresó que en todas las conmemoraciones ha de buscarse puntos de referencia y una conducta que sirva de guía para las acciones futuras. Quiere que un aniversario más de la F.A.T.I. y el acontecimiento se pruebe a hacer algunas consideraciones sobre la situación por que atraviesa el movimiento obrero. Se refiere a la posición de independencia que mencionó en su alocución, sustentada por el gremio gráfico y que, al ser expresada en las asambleas, expresamos solidaridad para con el resto de los trabajadores, queremos lo que todos los sectores obreros gozan de mejores salarios, reducción de horas y dignificación de las condiciones de trabajo; deseamos también que los demás gremios puedan alcanzar esas condiciones de independencia sindical.

Considera que sólo deben ser las



base para una efectiva unión de los trabajadores. Esa no puede darse en una identidad de ideas, pues ello sería utopía; pretendería sería intentar la imposición

## Gran Actividad en Córdoba

### Reorganización en Villa María Organizáronse en Villa Dolores

El miembro del Comité Central, compañero Carlos J. Oñate, ha puesto en conocimiento de la F.A.T.I. la gran actividad que ha reorganizado la F. G. Bonaerense, Artes Gráficas de Villa María, a través de sus comités de trabajo. Especial del secretario de aquella, compañero Juan Patrocinio Chorro, que ha reorganizado, tal como se impuso así el representante de la P.A.T.I. que los camaradas gráficos de Villa María se reorganizaron hace más de cuatro meses, habiendo llevado ya algunas acciones victoriosas, tales como mejoras en los salarios y aplicación de la ley 1.546 de los días de los feriados, tales como inasistencias, actuando sobre la base del decreto 30.262. Estas mejoras aceptadas por la generalidad de los industriales gráficos de Villa María, fue reorganizado solamente por los: el taller Berrío y el diario "Memento", propiedad del doctor Enrique Martínez, que actualmente disputado, quien manifestó que ya era imposible aceptar de sus horas para los jornales, debido a que había cumplido con el decreto 30.262 y no quería errar o vender el diario "A seguir perdiendo plata". La asamblea de los industriales reorganizados reclamó de la autoridad de aplicación el cumplimiento del artículo 1º del decreto 30.262, que impone a los industriales el pago del "añadido".

Interesante resultó la asamblea de los trabajadores por la organización de los gráficos de Córdoba, que se convocó en Córdoba, extendiéndose a James Craik, La Laguna,

Los camaradas de la C.G.A. de la Federación Obrera Gráfica Cordobesa vienen desarrollando una gran actividad en el aspecto reivindicativo como en el de la organización en la provincia mediterránea, coronada del mejor éxito. Así es que, además del convenio colectivo que acaba de firmarse en Jesús María con su participación directa y con la cooperación de los gráficos de dicha localidad, y la constitución del Sindicato de Obreros Gráficos de Villa Dolores, que nos fue dada noticia por separado— ha constituido una secretaría de zona en Olavé, lo que agrupa a los camaradas que, en condiciones de trabajo y salario serán objeto de revisión. Igual tema será extendida a los camaradas de los gráficos de la zona de San José y Cruz del Eje, con lo cual la filial capitalina cordobesa lleva a la realidad la función profijada por la Comisión de Organización de las condiciones de trabajo y salario en la industria gráfica de su zona de influencia.

### Mejoras en Jesús María

La Federación Obrera Gráfica Cordobesa acaba de finalizar brillante campaña, expresamos nuestras mejores votos por que se incorpore a los cuadros de nuestra organización nacional, sumándose así a la acción común.

En Córdoba, éste y posteriormente la incorporación de camaradas de Olavé, siendo así Villa María reforzado por Bell Ville, Rio Cuarto y Córdoba.

Las conquistas logradas comprenden: aumento de jornales en proporción del 10 por ciento, vacaciones y pago por enfermedad conforme a la ley 11.729, pago íntegro por necesidad y aguinaldo.

SAENZ PENA (Chico), conmemora el aniversario de la central nacional con diversos actos. Conferencia del Dr. J. J. Arrillaga y público asistente. Vermouth en honor de los delegados de Bonaerense. Almuerzo de camaradería en el que hace uso de la palabra el compañero J. Giménez, secretario del sindicato gráfico de la capital del territorio del Norte del país.

Manifiesto que la política sindical está fundada en una verdadera democracia; allí se razona, se discute y se opina con entera libertad. Esa es nuestra política. Hay políticas totalitarias que dicen asegurar pan y techo. También hay pan y techo en la cárcel. Nosotros queremos pan, techo y libertad.

### El Delegado de la U. Obrera

José Grunfeld, secretario de la Universidad Obrera de Rosario, cerró el lecho con palabras significativas y vibrantes. Manifiesta que la ponderable labor desarrollada por la F.A.T.I. es un aspecto interesante del enorme trabajo realizado por los trabajadores organizados en procura de un mundo mejor. Dice que en casi todos los países han sido los gráficos los primeros en organizarse sindicalmente e impulsado el movimiento obrero.

Finalizó afirmando que cuando se comprende que es un mundo donde la técnica y la ciencia han progresado asombrosamente, se halla en condiciones de satisfacer las necesidades materiales de los hombres; en un mundo en el que ha hecho su aparición contraindicada la técnica, se advierte ya cuán inoportuno es la vigencia de este régimen de explotación y de opresión que vivimos. Cuando ello sucede, los trabajadores nacen de consagrarse sus esfuerzos a cimentar la organización sindical, que será el fundamento de la organización de la sociedad de productores en un mundo de trabajadores libres.

ORGANO DE LA F. O. R. Y DE LA F. A. B. CON PERSONALIDAD JURIDICA  
MORENO 147 - B. AIRES  
AFILIADA A LA F. A. T. L.  
Reg. Prop. Intelect. N° 208.824

FRANQUEO PAGADO  
Concepto N° 2261  
Tarifa Reducida  
Concepto N° 3558

## El Obrero Grafico

AÑO XXXVIII

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1946

N° 348

# RETRIBUCION DE LOS OBREROS GRAFICOS AUMENTO DE LOS SALARIOS

En virtud del decreto N° 13.937, que estableció el régimen jubilatorio para los obreros de la industria, a partir del 1 de setiembre próximo estaremos obligados a aportar a la Caja respectiva, el 8 por ciento de nuestros salarios.

Tal inminente obligación ha provocado lógica y justificada preocupación en todos los trabajadores, quienes ven día a día inferiorizado su standard de vida como consecuencia del constante encarecimiento de los artículos esenciales a la subsistencia. Asociados, delegados, comisiones internas, personas, la masa toda del gremio, está a la expectativa de las resoluciones de la Comisión General Administrativa, organismo que ha venido considerando la cuestión con interés.

Es conocida nuestra opinión de la vida del ser humano en materia de previsión social. En ese orden de ideas hemos sostenemos que el anacrónico planteado a quien corresponde y limitado sistema de las cajas nuestras iniciativas, reclamos jubilatorios parciales de ser de las cámaras legislativas se simplificado por un régimen que abarque a la solución integral universal de seguro social, que de un problema que aflicte a cubra todas las contingencias toda la colectividad nacional.

Pero ante el decreto aludido que agrega una más a las cajas existentes y considerando que aun cuando ello no contempla el total de nuestras aspiraciones al menos dejó establecido el derecho al descanso luego de una intensa vida de labor, estimamos que lo que corresponde es aceptar lo hecho y redoblar los esfuerzos para transformarlo mejorándolo. El que quiere lo más, quiere lo menos.

Establecido que la posición penatorio del descuento que más realista y conveniente es dentro de breves días hemos de no resistir el descuento de los aportes, corresponde decir cuál ha de ser nuestra reacción frente a la pérdida de señor, por lo menos. Porque nuestra parte hoy más que nunca considerable del salario.

No hay opción en la salida. No nos queda otra que la de las firmas establecidas hace apenas nueve meses, tarifas aceptables de aceptar lo hecho y redoblar los esfuerzos para transformarlo mejorándolo. El que quiere lo más, quiere lo menos.

Sin embargo, la Comisión General Administrativa no considera conveniente promover una revisión total del Convenio Colectivo. Estima, en cambio, que lo que corresponde es reclamar de inmediato un aumento sobre los salarios, al efecto de impedir una inferiorización de nuestra vida.

Desde luego que no ignoramos que este nuevo aumento no será sino un paliativo y que antes de muchos meses (o semanas) estaremos en las mismas cuarenta.

Los trabajadores no somos responsables del proceso inflacionista y especulativo en auge. Somos, en cambio, sus principales víctimas. Los gráficos nos resistimos a serlo totalmente.

## Debe Derogarse de Inmediato, por Antisocial y Antiobrera, la Ley 4144

### ¡14.531!

La ley 4144, de residencia, fue votada el año 1902, en un momento de pánico por una burguesía atomizada ante el descubrimiento del problema social en nuestro país y ante la evidencia de que su masa obrera organizada sus filas y enarbolaba sus primeros intentos para coartar en un plano de dignidad humana.

De qué modo había calado profundo el estrato capitalista en aquella oportunidad dice bien a las claras el hecho fundamental de que los artículos de la ley, además de absolutamente inconstitucionales, instituyen un régimen legal de total arbitrariedad y despotismo realmente incoercibles en un país democrático, como así también el hecho circunstancial de que a su aprobación sobre tablas se pretaron "prohombres" de la patria y espíritus respetuosos suaves y escudados, tales como los de Miñeira Reidos, —delibando postumamente— el autor de "Juevitel" —el autor del proyecto, y Biliuaria Reidos, —delibando postumamente— el autor de "Juevitel".

La ley 4144 al presidente de la Nación atribuciones para expulsar del país a cualquier extranjero, por "razones de seguridad" en un plazo de tres días, pudiendo mantener detenido a la víctima —de qué otro modo llamarla—, hasta el cumplimiento de la pena, con presidencia de cualquier consideración relativa a la antigüedad de su residencia en el país, al hecho de estar o no casado con nacionales argentinos, tener o no hijos nacidos en el país o cualquier otro antecedente de valor similar. No hay juicio ni defensa; otorga al presidente la facultad de imponer penas; destruye la igualdad de derechos civiles para los extranjeros. En una palabra: en esta ley tienen un puntal todas las garantías de la Constitución argentina, como lo demuestra una ligera lectura y comparación de ambas.

Es la cifra de colmantes acciones por la Federación Gráfica Bonaerense en el reciente mes de julio. Es la cifra recortada de todos los recortes batida hasta ahora. ¡Y qué ironía!

Ella habla al espíritu de todos de la excelencia del trabajo cumplido por la organización, de la bondad de sus métodos y orientación y de la confianza que junto con sus hombres, ha sabido mantener entre los trabajadores que integran el gremio.

¡Cuánta a organizaciones pueden ostentar con el orgullo de la nuestra, acaecido de tal magnitud, logrados años tras años, y sin solución de continuidad!

¡Ah, cómo esta y otras cifras anteriores, que señalaron otras tantas épocas acongojadas en nuestra vida y acción militantes, hablan con vibrante elocuencia de la seguridad, firme, certera y digna posición que ha sabido ocupar, a lo largo de su existencia, y sobre todo en los últimos años, nuestra Federación Gráfica Bonaerense!

El origen de la ley fue determinado por la existencia de huelgas obreras. Los señores burgueses argentinos pasaron siempre a la política de puño fuerte —sabable, fusil y garrote— era la mejor para embriar a los trabajadores y hacerlos desistir de sus aspiraciones. En el transcurso del tiempo fue afirmándose el carácter antiobrera de la ley. Muchos fueron los hogares obreros destruidos por ella. Muchos fueron los camaradas nuestros que por defender los intereses de nuestra clase fueron arrancados de los suyos para ser entregados a gobiernos de asesinos. Hay casos bastante recientes para que los

hayan olvidado. En algunas oportunidades —parias excepciones— fue aplicado también contra verdaderos enemigos de la sociedad —tratantes de blancas, etc.—; pero esta vez se aplicó a los obreros, a los que se justificaron aquellos crímenes excesos y, por otra parte, tuvieron corto e inoperante efecto. Evidentemente —mal coartó cualquier— fue aplicado contra obreros.

La Cámara de Diputados ha tratado en estos días un proyecto. La ley ha sido sancionada, con fundado, sobre la única decisión que cabía: terminar con la ley las y finalmente. Sorpresa —de la que se ha dicho— el problema de que sea la ley el gobierno se halla desarmado para liquidar a los legisladores y expulsa a los reos. La ley no ha servido para estos fines (total). Y dudamos que haya necesidad de ella para cumplir con la ley de la defensa de la sociedad y la soberanía. Hay en la legislación suficientes resortes para pensar estos delitos. Y si no los hubiera está en manos de los legisladores creados expresamente y sin mezcla —que es el absurdo— problemas tan delicados como la trata de blancas, el espionaje y la especulación con el movimiento obrero.

Es verdad que se ha dicho en la Cámara de Diputados por hombres de esa mayoría que ha esquivado, entienda liquidar el problema en la única forma posible, que bastaría que un solo obrero colgara a un árbol para que se liquidara el problema tan delicado como la trata de blancas, el espionaje y la especulación con el movimiento obrero.

Una vez más, el problema de que sea la ley el gobierno se halla desarmado para liquidar a los legisladores y expulsa a los reos. La ley no ha servido para estos fines (total). Y dudamos que haya necesidad de ella para cumplir con la ley de la defensa de la sociedad y la soberanía. Hay en la legislación suficientes resortes para pensar estos delitos. Y si no los hubiera está en manos de los legisladores creados expresamente y sin mezcla —que es el absurdo— problemas tan delicados como la trata de blancas, el espionaje y la especulación con el movimiento obrero.

En una palabra, la espada de Damocles continuará oscilando sobre los cabezas de los legisladores, lista para caerles encima día tras día menos penoso. Y eso es lo que no queremos.

Una vez más, el problema de que sea la ley el gobierno se halla desarmado para liquidar a los legisladores y expulsa a los reos. La ley no ha servido para estos fines (total). Y dudamos que haya necesidad de ella para cumplir con la ley de la defensa de la sociedad y la soberanía. Hay en la legislación suficientes resortes para pensar estos delitos. Y si no los hubiera está en manos de los legisladores creados expresamente y sin mezcla —que es el absurdo— problemas tan delicados como la trata de blancas, el espionaje y la especulación con el movimiento obrero.

Seguimos hoy afirmando que la única posibilidad que tenemos es que de ser que se quiere terminar con ese infame instrumento de tortura y persecución contra los trabajadores.

## PERSONAL DE "CRITICA"

Van a ser cuatro meses que este diario, por las causas conocidas, está clausurado. Merece a las empujones gestiones realizadas por la C. G. A. y Comisión Interna, y a la activa labor de nuestro asesor legal doctor Rodríguez que lleguemos, las camaradas han cobrado ya buena parte de la deuda que la empresa tiene pendiente.

Se espera por otra parte, de un momento a otro, la reanudación de la publicación del vespertino y con ella la solución de este problema que afecta a varios centenares de socios, empleados y redactores.

## EL 25 DE AGOSTO, A LAS 8.30,

El gremio gráfico (obra, diarios, editoriales, fotográfico y cartoneros) son convocados por la C. G. Administrativa a una

## A S Á M B L E A G E N E R A L

con objeto de fijar la posición a sostener frente a la situación creada por los descuentos para la Caja de Jubilaciones y la carestía de la vida, a realizarse en el estadio de la

## F. A. B., CASTRO BARRIOS 75

TODO EL GREMIO DE PIE Y UNIDO PARA LA DEFENSA DEL PAN DE SUS HOGARES

La Comisión General Administrativa